



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Instructores en el Área - Dirección de Atención Primaria de la Salud - Municipalidad de Córdoba

VISTO:

- La solicitud de otorgar y renovar función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en diferentes Centros de Salud, dependientes de la Dirección de Atención Primaria de la Salud - Municipalidad de Córdoba, para el Ciclo Lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que son profesionales Médicos que reciben a estudiantes de Pediatría, Salud Comunitaria y la Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO) de la Carrera de Medicina en los Centros de Salud de Atención Primaria de la Salud;

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;

- Que en sesión del HCD de fecha 21/04/2022 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Otorgar función de Instructor/a en el Área a los/as profesionales médicos/as que se mencionan a continuación, para colaborar en los Centros de Salud de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba, para el Ciclo Lectivo 2022:

Apellido	Nombre	Profesión / Espec.	Nombre del CS	Nº CS	DNI
OCAMPO	Marcela Amalia	Med. Generalista	PUEYRREDON	7	17844923
LLAMPA	Tomasa	Enfermer.	COLONIA LOLA	10	21092179
GOMEZ	Yanina Gisela	Med. Clínico	LAS VIOLETAS	28	29202185
PAZ SOSA	Marcela Alejandra	Med. Generalista	LAS VIOLETAS	28	27645354
APARICIO	Adriana	Med. Clínico	GUIÑAZU	51	13964056
ALLENDE	Carolina Nancy	Med. Pediat.	GUIÑAZU	51	24841999
GONZALEZ	Priscila Ianina	Med. Generalista	LOS CORTADEROS	66	34747495
LAZZERI	Andrea Emilce	Med. Generalista	MERCANTIL	66	30554201
INZE	Coralina	Med. Generalista	COOP. EL ARCO	71	36189645
PEREZ	Edgardo Martín	Enfermer.	VILLA BUSTOS	80	29252021

PACHECO HEREDIA	Pamela Patricia	Med. Generalista	PATRICIOS ESTE	85	24925666
GANGEMI	Antonietta Francesca	Med. Pediat.	CABILDO	97	12560112
GAUTERO	Griselda Gabriela	Enfermer.	Bº 12 DE JULIO	101	26723018

Artículo 2º: Renovar la función de Instructor/a en el Área a los/as profesionales médicos/as que colaboran en los Centros de Salud de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba, los cuales se detallan a continuación, para el Ciclo Lectivo 2022:

Apellido	Nombre	Profesión / Espec.	Nombre del CS	Nº CS	DNI
PEREZ	Cynthia	Med. Pediat.	HIPOLITO YRIGOYEN	13	32167803
OCAMPO	María Celeste	Med. Generalista	ZUMARÁN	16	25858535
VILLADA	Luciano José	Med. Pediat.	ZUMARÁN	16	20268963
VAL	Carla Romina	Med. Pediat.	SANTA ANA	26	27933738
UNSAIN	María Noelia	Med. Clínico	VILLA URQUIZA	52	26313678
BARRERA	María de los Ángeles	Med. Generalista	MERCANTIL	66	25737885
CARRANZA	Carolina	Med. Generalista	CABILDO	97	23821380
URBINA	Gladys Miriam	Med. Generalista	CABILDO	97	13709750

Artículo 3º: Las funciones que desempeñan las/os nombradas/os no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 4º: Correrá por cuenta de las/os nominadas/os toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 5º : Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

